de la ciudad de murcia y la dicha [illegible]
que es la dicha [illegible] dize [illegible] moreno
[illegible] en medio de la dicha rambla
curso de la agua [illegible] se midieron ciento
setenta y cinco pasos a la parte de la [illegible]
de cartagena. en el qual fin de los dichos
se pusieron unas piedras y señales en el
camino de la ciudad de cartagena a la de [illegible]
mojon el qual viene a estar a la entrada
de un barranco [illegible] de la hazienda de doña
maria [illegible] de fran[illegible]
[illegible] cartagena [illegible] de la dicha mitad de la ram
bla [illegible]
via de la ciudad de murcia se midieron
ciento setenta y cinco pasos [illegible] al fin de los
quales [illegible] señales [illegible] de la dicha
ciudad de murcia [illegible] ciento mojon
[illegible] que es [illegible] la dicha
ciudad de cartagena

Yten dixeron que fecho lo suso dicho [illegible]
ron la dicha rambla arriba [illegible]
siguiendo siempre el curso de la agua
y llegaron a la parte e lugar donde [illegible]
atraviesa por la dicha rambla una senda a
[illegible] que dizen [illegible] moreno
que la dicha senda [illegible] va [illegible]
de la dicha ciudad de cartagena a la de
[illegible] e consumiendose en medio
de la dicha rambla el curso de la agua se midieron
ciento setenta y cinco pasos [illegible] dicha
[illegible] de cartagena y al fin de los quales se pusieron
[illegible] un monton de piedras [illegible] de la dicha
cartagena [illegible] mojon [illegible]
[illegible] e consumiendose en medio
de la dicha rambla el curso de la agua [illegible]
se midieron ciento setenta y cinco pasos [illegible]
[illegible]
se pusieron [illegible] monton de piedras [illegible]
de la dicha murcia [illegible] ciento mojon
[illegible] dicha cartagena y la dicha
senda [illegible] atraviesa la dicha rambla [illegible]
[illegible] los dichos mojones.

Yten dixeron que fecho lo suso dicho siguieron
la dicha rambla [illegible] arriba el curso
de la agua [illegible] y se llego a la parte e lugar
que dizen el [illegible] la losa. que [illegible] la dicha
rambla e consumiendose en medio de el
curso de la agua se midieron ciento setent
y cinco pasos y al fin de los quales se pusieron un
monton de piedras [illegible] de la dicha cartagena
a donde la dicha ciudad [illegible] un mojon
[illegible] de la dicha rambla
y mitad del curso de la agua [illegible] se midieron
la via de la dicha ciudad de murcia ciento se
senta y cinco pasos [illegible] al fin de los
la dicha ciudad de murcia [illegible] ciento mojon
[illegible] la dicha ciudad de cartagena [illegible]
[illegible] ciento monton